

**DECIMA ACTA DE SESIÓN 2023
DECIMA SESION ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2023 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 25 de agosto de 2023, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, JOSUÉ ÁVILA MORENO, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ Y RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, Presidenta y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN La cual siguió su curso de la siguiente manera:-

marcela mtz leal

La Presidenta de Comisión, C. Marcela Martínez Leal, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

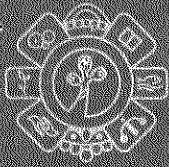
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, aprobación del orden del día
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024.
4. Puntos varios.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	Presente
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Presente
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Ausente



4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Presente
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Ausente

La C. Marcela Martínez Leal.- Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de seis de los regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.----- así mismo solicito la justificación de la inasistencia de los Regidores Ricardo Alberto Manzano Gómez, José Fernando Villarreal Chávez, debido a que se encuentran en una reunión previamente agendada para tratar temas referentes a una de sus comisiones edilicias y agenda laboral por lo que solicito se pueda justificar su inasistencia. Favor de manifestarlo levantando su mano.-----

Marcela mt3 Leal.

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

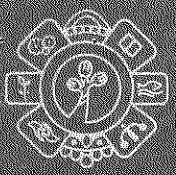
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los seis regidores pertenecientes.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción;

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los seis regidores pertenecientes.-----

TERCER PUNTO.- La C. Marcela Martínez Leal, en lo referente al tercer punto del orden del día; Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024. Hago mención que el



día de hoy nos acompaña la ciudadana Hilda Griselda Ochoa Regalado, Encargada de la Hacienda Municipal, Jorge Arturo Salcedo Valdivia, encargado de despacho de catastro la señora Martha Cortes Leticia Chávez, auxiliares del contabilidad y hacienda municipal, y el ingeniero Javier González, director de agua potable y alantarillado por lo que solicito si es de aprobarse el uso de la voz manifestarlo levantando su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidencia	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

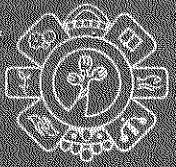
Marcela mtl Leal

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los seis regidores pertenecientes.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Se les hizo llegar a cada uno el dictamen de cómo quedó si tienen algún comentario el regidor Jesús Martínez nos hizo llegar un oficio con una propuesta sobre una reforma para agua potable por lo que le otorgó el uso de la voz al regidor.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- Lo que quisiera es que quería estar presente en la iniciativa con el interés de desecharla por las razones obvias que siempre sabemos que lamentablemente las iniciativas que presenta su servidor la mayoría casi todas no se ejecutan aun cuando se aprueban por parte del ayuntamiento mínimo lo que queda es defender la posición porque creo que es justo e independientemente de los comentarios y objeciones porque creo que es justo y así como lo comentaba la compañera Martita que precisamente por no legislar Y la legislación no es adecuada no se pone del lado del ciudadano por eso muchas veces nos vemos afectados porque el gobierno municipal sí tendría que cobrarle lo que es justo para eso estamos para eso nos eligieron para representaron a unos cuantos ciudadanos aunque sea minoría en mi caso Yo vengo representando La minoría más sin embargo por muy poca gente que sea o mucha que sea que nos eligieron al final de cuentas todos somos ciudadanos y a todos nos perjudica si sea injusta o nos puede beneficiar cuando estemos haciendo las cosas bien la iniciativa va en un sentido propositivo va a en un sentido más a beneficiar que a perjudicar y que obviamente se tiene que discutir y para eso son las personas que nos encontramos aquí con mucho conocimiento y que pudieran proponer y buscar en vez de desecharla buscar cómo enriquecerla cómo mejorarla y perfeccionarla si la necesidad de rechazarla y que todavía están culpando a los de atrás a los del pasado estamos en esta administración llevamos dos años y lo único que he visto es que todos los regidores que nos toca trabajar y para lo que

[Handwritten signature]



nos pagan presentemos iniciativas mínimo que tengamos el interés y mostremos la idea de estar buscando cómo mejorar nuestro reglamentos nuestras leyes especialmente para que las personas que menos tienen no resulten afectadas las condiciones económicas afuera y de todo el país están siendo muy críticas y a lo mejor nosotros con aire acondicionado con un sueldo bien pagado y a tiempo pero hay cientos de familias o miles que no viven en esas condiciones y que muchas veces están sentados en esta mesa o en nuestro escritorio o nuestra oficina se nos olvida lo que está viviendo la gente allá afuera la iniciativa va en ese sentido yo exhorto a todos los compañeros más que desecharla que la enriquezcan que se fortalezca que se ponga los candados que se tengan que poner las limitancias que se le tengan que poner pero que sea lo justo e equilibrado pero que tampoco le perjudique al gobierno municipal en eso estoy totalmente de acuerdo porque se entiende que también se tiene que generar recaudación pero no nada más a Costa de estarle cobrando al ciudadano hay que cobrar lo que corresponde y lo que no ni modo se tiene que buscar y para eso nos toca trabajar a los regidores para buscar iniciativas de cómo generar una recaudación basado en servicios y calidad en el trabajo que estemos haciendo como administración.-----

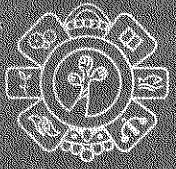
Marcela mtz leal

- C. Marcela Martínez Leal.- Gracias regidor le otorgamos el uso de la voz a la regidora Karen Arlette.-----

- C. Karen Arlette Flores Pérez.- Creo que no es el único que piensa en la población todos los que estamos aquí en la mesa coincidimos contigo nos preocupa la población Y estamos pensando en ellos y definitivamente estoy de acuerdo con La iniciativa pero sí hay que hacerle varias modificaciones y ver hasta dónde nos permite el ingreso a hacer este tipo de modificaciones en ningún momento estamos queriendo la desechar ni estamos no pensando en el pueblo Yo pienso que todos en esta mesa sabemos y estamos agradecidos con el pueblo porque gracias a ellos estamos aquí y en todo momento hemos pensado en ellos yo no soy parte de la comisión pero la verdad sí quiero aportar algo para mejorarla con mucho gusto.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Le otorgo el uso de la voz al regidor Daniel.-----

- C. Daniel Ramos Cervantes.- Yo creo que todos nos conocemos y sabemos qué capacidad tenemos en el área que conocemos y que estamos desempeñando cada quien estamos precisamente para estar apoyándonos yo creo que el beneficio que estamos buscando es el beneficio para toda la sociedad hemos visto cuánto hemos hecho hemos peleado y las iniciativas que hemos presentado y en cuáles hemos participado tanto en el gobierno federal estatal y gobierno municipal desafortunadamente no hemos logrado lo que realmente necesitamos para poder eliminar todos los problemas que tenemos son bastantes creo compañero Jesús que en este tiempo que hemos estado trabajando en lo personal también yo estoy desilusionado por falta de recurso que no tenemos para estar



realizando las obras que se necesitan aquí sin bien se ha estado diciendo que no hay dinero que alcance pero si hay dinero que podamos programar a corto mediano y largo plazo déjenme decirles compañeros que tal vez el gobierno federal no nos ha dado recurso también lo vemos en el estado y estamos haciendo lo que se puede con sacrificios logrando lo poco que se puede para este gobierno municipal yo de igual forma Los invito a que sigamos colaborando no a desechar las iniciativas cualquier propuesta que tengamos es porque ya analizamos que tenemos un problema y que nos sumemos quienes tenemos experiencia en cada una de las áreas de acuerdo a la problemática que tenemos por lo que pido nos unamos a realizar el trabajo en equipo.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Le otorgo el uso de la voz a la regidora Evangelina.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- Solo quisiera preguntar el artículo 83 en la fracción 4 y 5 habla de que se realizará un estudio específico para aquellos usuarios de uso comercial en donde el agua potable parte fundamental de su desarrollo entonces en qué consiste el estudio o cómo se haría dado que no hay un servicio fluido.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- Se está solicitando regular el fondo de las tarifas comerciales ya que las leyes del 21 y del 22 hubo una disminución en lugar de incrementos precisamente en ese artículo no sé si fue tal vez por omisión o error de gramática desconozco en este artículo en específico no estaba considerando el aumento es por eso que se solicita realizar los ajustes para que se coteje bien las cantidades.-----

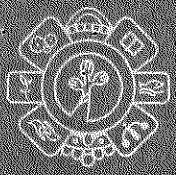
-C. Evangelina Torres Vázquez.- Solo me queda la duda ¿de qué tipo de estudios o cómo se va a cuantificar?-----

-C. Leticia Chávez.- Dentro del reglamento de agua existe los lineamientos de cuando es de uso comercial y se toman las diferentes tarifas por lo general las industrias piden medidor pero cuando haya alguna empresa o fábrica que no tenga medidor en el reglamento de agua potable especifica por tamaño personas que trabajan ahí metros cuadrados de construcción entonces con base al registro del agua con fines comerciales todo esto se analiza y es donde se les pone la tarifa y es donde el recurso y las condiciones que manejan que cuando hay una toma nueva el director de agua potable le hace los contratos y también nosotros preguntamos en el área de ingresos porque anteriormente no se manejaba así se Checa la licencia municipal para ver qué giro tienen y se manda a verificar para ver el tamaño del negocio hay personas que se dedican a hacer esto.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- Alguien más quiere aportar algo le otorgó el uso de la voz al síndico Carlos.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- Nada más hacer unas aclaraciones con los comentarios de mi compañero Jesús Martínez decirle que si nos preocupamos por el pueblo lo que antes no sucedía de darle mantenimiento a los pozos por muchos años hoy se está haciendo y hay

Marcela mtg Leal.



una ventaja de darle mantenimiento a Los pozos que debido a esa falta de atención Los pozos cuando van a fallar hay bombas que tienen establecidas su garantía y como no se llevaba el mantenimiento y ni siquiera teníamos la información de cuándo se compraban las bombas y se reparaban constantemente es por lo que ahora nos toca desgraciadamente el mal funcionamiento de los mismos la gran mayoría de bombas que se han puesto son nuevas y el mínimo al menos de que el director tenga otros datos son las que se reparan porque la garantía es a 6 meses y a los 7 meses se te descomponen hoy tenemos el récord en la reactivación de Los pozos como dijo el presidente hace unos momentos el promedio es de que se arreglen en 24 horas a máximo 48 cuando antes la regla general eran por lo menos tres a cuatro días y la excepción eran 48 horas la iniciativa es buena creo que todos en algún momento de nuestra vida hemos checado que algunos de los servicios públicos no funcionan ejemplo el cable el celular el internet agua potable habría que analizarle y buscando en internet una iniciativa que en este año se presentó en el municipio de Guadalajara Aunque por un problema distinto se estaba proponiendo ante la falta de agua de se estaba proponiendo ante la falta de servicio de agua potable en Guadalajara se maneja distinto ya que las aguas turbias se generan en ciertas colonias entonces se tenía bien identificado en qué colonias salían esas aguas de color marrón que al hacer los análisis determinaba que no afectaba la salud de la ciudadanía pero ellos realizaron una serie de candados que podríamos realizar nosotros uno de ellos es qué pasa con los morosos el descuento cómo se les va a realizar el candado que les pusieron es ir al corriente otro fue se justificaba y se tuvo que hacer un análisis caso por caso en cual sí procedería y cuál no ya lo dijo el regidor Daniel hace rato cuánto va a costar administrativamente ese recurso para hacer ese análisis habría que retomarla tomar esta iniciativa conforme el congreso porque el congreso sí lo aprobó este año e hizo una modificación de la ley de ingresos de Guadalajara yo creo que toda iniciativa es buena y nos pone a pensar en temas a tratar y lo que podemos hacer es analizarla yo propondría agregarla iniciativa a la ley de ingresos y en estos días al momento de llegar al pleno ya que se tenga la información y ya según la votación de los compañeros se aprueba o no se aprueba.-----

my arula m3 leal

- C. Marcela Martínez Leal.- De igual manera como dijo el regidor Jesús cada quien lleve una aportación e identificar cómo podemos agregar y aprobar este proyecto.-----

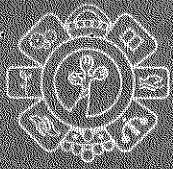
- C. Jesús Martínez Navarro.- Estoy de acuerdo con ustedes ya que ustedes son los que van a aprobar agradezco que cambien de discurso espero que no sea porque ya están grabando porque hace un momento la idea era desechar la iniciativa lamentablemente no está grabado qué bueno que vean por el pueblo y que vean por las personas más necesitadas les agradezco las consideraciones que puedan tener y las aportaciones que se puedan hacer en



ese sentido yo a veces reacciono porque me interesa defender en lo que sí estoy convencido y que no quiere decir que sea la absoluta verdad pero si se puede enriquecer se puede contribuir a fortalecer y creo que todos salimos beneficiados por qué porque el día de mañana vamos a terminar siendo todo ciudadanos y lo que no hayamos hecho ahorita al final también nos puede llegar a perjudicar yo reconozco que se mencionó al director de agua potable reconozco su trabajo y la verdad lo felicito reconozco que también se ha logrado mejoras más sin embargo es cuando menos miedo se le debe de tener a este tipo de iniciativas porque si se está buscando cómo cerrar la cantidad de tiempo y el servicio se suspende y se está logrando en un récord de 24 a 48 horas con excepción excelente entonces cada vez sería menos y llegaré al tiempo de que ese recurso no fuera necesario y felicito porque se ha tenido la buena atención por parte del director reconozco su profesionalismo y es mucho muy bueno y me ha tocado escuchar buenos comentarios por parte de los vecinos de la atención directa del director más sin embargo esto no quiere decir que las demás administraciones no lo hagan porque la ley sí puede cambiar que si después de que se llegara a probar tiene que haber una justificación para quitarla entonces no sabremos cuánto tiempo cuántos años o cuántas administraciones vaya a estar el director Francisco a cargo de la dependencia y que pueda llegar otro que sería evidente que regresaríamos a las condiciones que estábamos anteriormente peores y ahí es donde entonces nosotros no vamos a saber porque ya no seremos regidores y estaremos padeciendo de esta problemática qué bueno que se busquen las alternativas y que se pongan los candados totalmente de acuerdo con los morosos es más los morosos no tendrían derecho a descuento simplemente se pierde porque debe de haber una responsabilidad tanto del ciudadano como del gobierno debe de haber una reciprocidad hay una vigencia el moroso tiene una gran ventaja que no tienen todos los puntuales todos los ciudadanos responsables que después de 5 años ya no se le puede cobrar es un desgaste para la administración porque al finalmente siguen gozando del servicio sin estarlo pagando en ese sentido sí atinadamente la iniciativa y como el síndico lo dice está investigando qué pasaría con los morosos totalmente de acuerdo si eres moroso pierdes el derecho eso sería verlo desde otra perspectiva y que pueda resultar para bien y para que incentive y motive a que lleguen a ser más puntuales yo creo que por algo estamos como regidores y por algo nos invitaron a ser partícipes del tema de estar dentro de un ayuntamiento y es precisamente para hablar por los intereses de la gente pero el ciudadano es responsable y buscando todo para hacer ese equilibrio entre los ciudadanos vecinos que no están cumpliendo con sus obligaciones a que nos pongamos al parejo para que todos caminemos y podamos tener un crecimiento Gracias y felicidades nuevamente.---

- C. Francisco Javier González.- Quisiera hacer una precisión usted hablaba de personas que

Marcela m3

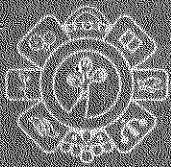


no les llega el servicio adecuadamente quisiera hacer la observación que en la Lázaro cárdenas hay una gran cantidad que en tiempo de sequía sí sufren de falta del servicio porque no les llega la presión suficiente y la única manera lograr cambiar es hacer unas conexiones gruesas con la pendiente que tiene la población ahí no les alcanza a llegar y ese tiempo es tres meses que es la zona más afectada y por otro lado el comentario de que si tuviéramos una bomba de repuesto el tiempo se reduciría prácticamente en 12 horas estaría el cambio a lo mucho esto sí ayudaría el tiempo récord que llevamos es de 36 horas en esta ocasión el pozo 10 es el que ha tenido una falla se reparó hace 10 días se colocó una bomba por la presión que había en la bomba se había hecho una reparación nos dijeron que la metiéramos no sé qué pasó por la cuestión eléctrica se dañó pero inmediatamente se compró una bomba nueva y esa es la que está funcionando ahorita es eso más meterle tecnología a los circuitos para que los proteja ese pozo no tenía un aparato que protege si hay una variación de frecuencia en energía y ya se le puso esto nos va a garantizar que duren más los equipos.

Marcela mt 3 feul

- C. Jesús Martínez Navarro.- Es la solución obviamente en este caso el presidente es quien tiene quien convencerse de qué es la solución para que se le destine presupuesto también quiero responderle al presidente cuando dice que las anteriores administraciones se aprobaron cuando era regidor por el conocimiento que me dio la tesorería nosotros como ayuntamiento podemos aprobar aquí cinco 10 15 o 20 hasta 40 millones de pesos el ayuntamiento podrá aprobar todo lo que quiera todo el gasto que quiera 400 millones de pesos la pregunta es lo hay en las cuentas cuando lo aprueba el ayuntamiento muchas veces llega la iniciativa y se tiene que obligar al tesorero o en este caso a la tesorera a que se tienen que hacer las modificaciones se tienen que buscar cómo hacer la recaudación uno de los focos más grandes es que se tiene que garantizar la nómina cada quincena no por el hecho de que se apruebe el ayuntamiento y con esto se lo confirmo quiere decir que se ejecuta y para prueba mis iniciativas no por el hecho de que las hayan aprobado en el ayuntamiento se están ejecutando las iniciativas que he presentado es lo mismo con el tema de recursos y muchas veces se puede interpretar que se compraron las bombas y no se compraron también para eso está patrimonio sobre la entrega y recepción solamente era una aclaración en temas de conocimiento.

- C. Josué Ávila Moreno.- Decirles que están los documentos de patrimonio donde se reflejan las compras de esas bombas donde yo fui regidor claro que me preocupo por la ciudadanía y si necesitamos ver donde quedaron esas bombas nuevas definitivamente es algo que tenemos que ver y en su momento yo también fui minoría durante un año nueve meses gracias a dios renuncie de movimiento ciudadano de lo que no estoy ni en lo mínimo arrepentido y definitivamente me toco remar contra corriente y si veo y felicito al director

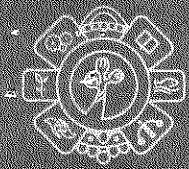


de agua potable ahora si se hace bitácora y se les da el debido mantenimiento ahora si se ataca la problemática de primera instancia quisiéramos tener el recurso para poder comprar bombas que estén presentes y que en su momento hacer el cambio inmediatamente y es la solución más urgentes que se debe hacer para darles el vital líquido a toda la ciudadanía pero sí creo que la voluntad y las ganas están en la necesidad de agua la gente lo ha visto la semana pasada me tocó a visitar el residencial San Andrés y caminar salir escuchar a las personas donde hay persona que nos critica todavía temas pero realmente en el tema del agua en esa zona está completamente agradecidos y creo que esas tres cisternas hubo una que se reparó y dos que se realizaron nuevas son de vital importancia que se tenían que hacer en el transcurso de esta administración y sí vamos por más en diferentes colonias tenemos todavía muchas carencias que se salen de nuestras manos pero que como dice el director en la Lázaro hay una pendiente muy importante que en tiempo de estiaje baja los niveles de agua se han estado atendiendo con las pipas de agua y felicitarle nuevamente director estamos para servir vamos realizando esta iniciativa que presente el regidor Jesús Martínez y si es para bien para los ciudadanos que tienen sus pagos al corriente vamos a ver qué cláusulas ponemos para poderlos ayudarlos.

- C. Marcela Martínez Leal.- Yo estoy de acuerdo con mis compañeros regidores todos estamos en la disposición sabemos que vamos de pasada y lo que queremos es dejar un buen trabajo, para toda esas personas en situación vulnerable Y por eso es que hoy estamos aquí con esta iniciativa agradezco la presencia del director de agua potable al igual a los que están aquí presentes por su excelente trabajo entonces pasaré a dar lectura a los puntos de acuerdo vamos a dejar la iniciativa del regidor Jesús Martínez vamos a hacerle unas modificaciones para el día de la sesión de cabildo como primer punto se aprueba el presente dictamen emitido por la comisión edilicia de hacienda y recaudación segundo se apruebe en lo general y particularmente la ley de ingresos del municipio de Ocotlán Jalisco ejercicio fiscal 2024 que se acompaña en el presente dictamen el cual será remitida al h congreso del estado de Jalisco en calidad de iniciativa tercero se faculta al ciudadano Josué Ávila moreno presidente municipal de Ocotlán Jalisco remitir al congreso del estado de Jalisco La iniciativa de ley de ingresos del municipio de Ocotlán Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 tenemos como cuarto punto lo cual pedimos y nos tenga emitiendo el presente dictamen y se ponga a consideración del h ayuntamiento el contenido del presente dictamen por lo que sí es de aprobarse el presente dictamen así como los puntos de acuerdo pido a los presentes manifestarlo.-----

Marcela mt3 leal

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidencia	A favor



2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Abstención
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR MAYORIA** con tres votos a favor una abstención de los cuatro regidores presentes.-----

CUARTO PUNTO.- La C. Marcela Martínez Leal, en lo referente al cuarto punto del orden del día; **ASUSNTOS VARIOS**, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar. -----

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida la **DECIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024 siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 25 de agosto de 2023 -----

25 DE AGOSTO DE 2023 DEL 2023, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE


C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.

PRESIDENTA.


C. JOSUÉ ÁVILA MORENO

VOCAL.


C. EVANGELIN TORRES VÁZQUEZ.

VOCAL.


C. CARLOS ALVAREZ RAMIREZ.

VOCAL.